
Adhesión Ley Provincial N° 9920

ORDENANZA N° 34003

SANCIONADA: 24.09.2009

PROMULGADA: 13.10.2009

PUBLICADA: 30.10.2009

ARTICULO 1°.- Adhiérase a la Ley N° 9920/09 con fecha de promulgación del 2 de septiembre del corriente año de la Provincia de Entre Ríos, iniciativa del Diputado Jorge Kerz, de trato preferencial a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y mayores de 70 años en oficinas del Estado.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.